



RESOLUCIÓN N° 488 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA".---

Asunción, 25 de abril de 2019.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Sergio Cabrera Díaz, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA**", a llevarse a cabo del 23 al 25 de mayo del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y -----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA**", tiene por objetivos contribuir al desarrollo de la natación paraguaya y posicionarse a nivel regional, continental y mundial.-----

Que, el evento denominado "**GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA**", contará con una gran cantidad de equipos provenientes de Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Perú, México y Ecuador, como así también equipos locales; lo que resulta una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo de la ciudad, llevando a los visitantes a interesarse también en otros destinos o actividades en localidades aledañas; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 72/19 del 02 de abril del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "**GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA**".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:





RESOLUCIÓN N° 488 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA".---

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA", a llevarse a cabo del 23 al 25 de mayo del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "GRAND PRIX DE NATACIÓN ASUNCIÓN 2019 - EVENTO FINA".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

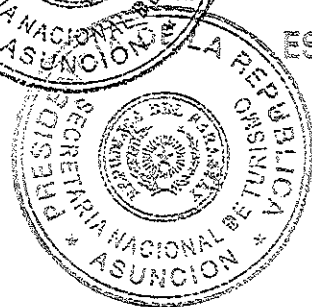
Destinatarios:
S y C
Secretaría General
DB/ME/af



Delia Benítez

Delia Benítez

Encargada de Despacho



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espinola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo